

**BASES**

# **Primer Concurso Innovación en la clase de Religión Católica**



**ARZOBISPADO  
DE SANTIAGO**  
VICARÍA PARA LA EDUCACIÓN

# BASES PRIMER CONCURSO

## Innovación en la clase de Religión Católica

### I. Presentación

Editorial Santillana y la Vicaría para la Educación del Arzobispado de Santiago invitan a los profesores de Religión a diseñar una **unidad de aprendizaje de innovación pedagógica**, cuyo propósito sea el aprendizaje integral de los estudiantes a través del desarrollo de su religiosidad y la búsqueda de respuestas a sus preguntas vitales.

La propuesta deberá ser presentada mediante el documento "Reflexión Pedagógica"<sup>1</sup>, en el cual el profesor escribirá un relato de su experiencia innovadora, que contemple algunos de los siguientes aspectos: el desarrollo de la religiosidad de los estudiantes, el protagonismo del estudiante, la inclusión y diversidad de creencias; el diálogo fe-cultura y la interdisciplinariedad.

Para este efecto, los profesores basarán su trabajo en una de las unidades temáticas propuesto en los Planes y Programas de Religión Católica de la Conferencia Episcopal, en los niveles de Primero a Octavo Básico.

### II. Objetivo

Diseñar una **unidad de aprendizaje de innovación pedagógica** para la clase de religión católica en los niveles de 1° a 8° básico, que contemple el desarrollo de la religiosidad de los estudiantes a través de la búsqueda de respuestas a sus preguntas vitales, asociado con los principios del aprendizaje colaborativo, el protagonismo del estudiante, la inclusión y diversidad de creencias, el diálogo fe-cultura y la interdisciplinariedad.

### III. Participantes

1. Podrán participar todos los profesores de religión católica del territorio nacional que tengan actualizado su certificado de idoneidad y se encuentren ejerciendo docencia en los niveles de 1° a 8° básico de establecimientos municipales, particulares subvencionados y particulares pagados.
2. No podrán participar funcionarios o familiares directos de trabajadores de Editorial Santillana y de la Vicaría para la Educación del Arzobispado de Santiago.
3. El trabajo puede ser desarrollado de forma individual o colectiva.

### IV. Propuesta

1. La propuesta consistirá en el diseño de una unidad de aprendizaje centrada en los criterios de innovación pedagógica para la clase de religión católica.

<sup>1</sup> Este documento será creado por el docente según los requerimientos explicitados en los ítems V. Aspectos formales y IV. Propuesta, punto 6.



2. La propuesta entenderá por innovación, un cambio novedoso en los procesos de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes y el uso de nuevas herramientas pedagógicas que, para efectos del concurso, se verá reflejado en el diseño de la propuesta en su conjunto, lo que permita al estudiante el desarrollo de su religiosidad y la búsqueda de respuesta a sus preguntas vitales, mediante el protagonismo de su propio aprendizaje y de manera colaborativa, la inclusión y diversidad de creencias, el diálogo fe-cultura y la interdisciplinariedad.
3. La propuesta se desarrollará en uno de los niveles de 1° a 8° básico.
4. La propuesta deberá ser inédita y no podrá haber sido premiada o estar actualmente participando en otros concursos, o publicada en medios nacionales o internacionales.
5. La propuesta se ajustará a los contenidos propios del primer y segundo ciclo básico planteados en los Planes y Programas de la Conferencia Episcopal para la clase de Religión Católica y deberá optar por uno o varios de los criterios de innovación propuestos: aprendizaje colaborativo, el protagonismo del estudiante, la inclusión y la diversidad de creencias, el desarrollo de la religiosidad de los estudiantes, el diálogo fe-cultura y la interdisciplinariedad.
6. La propuesta será explicitada a través de un documento de reflexión pedagógica, respondiendo a los siguientes requerimientos reflexivos:
  - a. Refiérase a la **preparación** de su propuesta señalando el nivel de aprendizaje elegido y a los contenidos de la EREC seleccionados para ese nivel. Indique las razones de su elección. Describa las características de sus estudiantes, los conocimientos previos y cómo evaluará el proceso de aprendizaje. Indique lo que hará para que este contenido sea percibido como novedoso por sus alumnos. Señale el objetivo de aprendizaje que se propone lograr, el tiempo destinado, recursos e insumos innovadores que facilitarán el logro en la implementación de su propuesta de innovación pedagógica.
  - b. Refiérase al **propósito** de este concurso: "Promoción integral de los estudiantes, a través del desarrollo de su religiosidad y la búsqueda de respuestas a sus preguntas vitales", señalando la relación de este con el objetivo del concurso y los contenidos seleccionados de los planes y programas de la asignatura.
  - c. Refiérase a uno o varios de los **principios de innovación pedagógica** seleccionados, señalando las razones de su elección, la relación con el propósito y objetivo del concurso, y con los contenidos escogidos de la EREC. Estos principios son: el desarrollo de la religiosidad de los estudiantes, la inclusión y diversidad de creencias, el diálogo fe-cultura y la interdisciplinariedad.

- d. Refiérase al **desarrollo** de su propuesta relatando lo que hizo para implementarla en la sala de clases, lo que sucedió con sus estudiantes, la interacción pedagógica lograda con la propuesta, preguntas relevantes u otros episodios que a Ud. como docente le hicieron sentido para implementar la innovación pedagógica diseñada.
- e. Refiérase al **término** de su propuesta, y señale si alcanzó o no su objetivo de aprendizaje y lo que facilitó o dificultó el proceso para lograrlo. Responda: ¿por qué considera que su propuesta pedagógica ha sido una estrategia innovadora para el aprendizaje de sus estudiantes?, ¿cuál ha sido su aprendizaje como docente? Señale los aspectos positivos y negativos y las mejoras posibles de implementar.

## V. Aspectos formales

La entrega de la evidencia del material será en un sobre tamaño oficio, rotulado con el nombre del autor o autores y el título "Primer Concurso de Innovación Pedagógica en la Clase de Religión Católica".

Elementos considerados en el interior del sobre:

- Documento "Reflexión pedagógica" en formato carta, máximo 6 páginas por una sola cara, letra fuente Arial, tamaño 12, interlineado 1,5.
- Testimonios digitales: fotos, videos, audios, etcétera cuyos nombres de archivo hagan relación al proyecto presentado. Los trabajos multimedia deberán cumplir con todos los requisitos anteriores y presentarse en formato directamente ejecutable bajo Windows. Incluirán una explicación acerca de su uso en aula en el documento Fundamentación Pedagógica.
- Identificación del participante o los participantes: nombre completo, dirección, teléfono, correo electrónico, establecimiento en el que aplicará su experiencia pedagógica innovadora. La dirección de envío de documentación es: "Primer Concurso de Innovación Pedagógica en la Clase de Religión Católica" Andrés Bello 2299, oficina 1001, Providencia, Santiago – Chile. Para consultas y dudas se podrá contactar con:
  - Gustavo Ibarra, Editorial Santillana.  
Mail: libarra@santillana.com
  - Giovanna Vásquez – Vicaría para la Educación  
Arzobispado de Santiago.  
Mail: gvasquez@iglesiadesantiago.cl

## VI. Cronograma

- Recepción de trabajos a partir del lunes 4 de septiembre al viernes 14 de octubre en la dirección de Editorial Santillana, anteriormente señalada.



- Primera etapa de selección: Revisión de los documentos requeridos y completados en su totalidad desde el lunes 25 septiembre al viernes 20 de octubre.
- Segunda etapa de selección: Evaluación del material pedagógico y selección de las 7 mejores propuestas desde el lunes 23 de octubre al viernes 3 de noviembre.
- Tercera etapa de selección: Selección de los dos primeros lugares, notificación de ganadores vía telefónica, correo electrónico y publicación a través de la página web, redes sociales Facebook y Twitter y en las páginas web de la Vicaría para la Educación ([www.vicariaeducacion.cl](http://www.vicariaeducacion.cl)) y de Editorial Santillana ([www.santillana.cl](http://www.santillana.cl)), a partir del lunes 6 al viernes 10 de noviembre.
- La premiación oficial se realizará durante la ceremonia de clausura del Seminario de enero 2018 realizado por la VED.
- Se informará al Director del colegio mediante carta certificada el logro del profesor/es, felicitando el desempeño de estos y agradeciendo e incentivando la participación de los docentes para una nueva versión del Concurso.

## VII. Premios

El premio consiste en:

- Primer lugar:
  - 1 libro de texto Caminos de la Fe para cada alumno de un curso a elección, con un máximo de 45 ejemplares.
  - Recursos para el docente del curso seleccionado.
  - 10 ejemplares de lectura complementaria para la biblioteca de colegio.
  - Diploma otorgado por la Vicaría para la Educación.
- Segundo lugar:
  - 1 set de libros Caminos de la Fe de 1 a 8 básico.
  - 10 ejemplares de lectura complementaria para la biblioteca del colegio.
  - Diploma otorgado por la Vicaría para la Educación.

## VIII. Jurado

- Los trabajos presentados serán valorados por un jurado compuesto por especialistas en temas de educación religiosa escolar católica, así como dos representantes de Santillana.
- El jurado podrá declarar desierta la convocatoria.
- El fallo del jurado será inapelable y la resolución será pública.

## **IX. Derechos de autor**

- Es necesario citar las fuentes utilizadas, tanto para la elaboración del trabajo como para la selección de materiales.
- La inclusión de citas textuales, referencias o cualquier tipo de textos, citas, ilustraciones o imágenes que requieran el pago a terceros y la autorización de derechos, tanto de autor como de otra índole, será de responsabilidad económica y legal del participante en este proyecto. Editorial Santillana y Vicaría para la Educación del Arzobispado de Santiago se eximen de toda responsabilidad por este concepto.
- Previa autorización de autores, los trabajos premiados y otros seleccionados por el jurado podrán ser publicados en la página web de la Editorial Santillana y de la Vicaría para la Educación del Arzobispado de Santiago para uso liberado de profesores.
- Los trabajos no premiados quedarán en depósito del Departamento de Religión de Editorial Santillana a disposición de los autores hasta tres meses después de la comunicación del fallo del premio.

El hecho de presentarse al concurso implica la aceptación íntegra de estas bases.

Atte.,  
Editorial Santillana

Vicaría para la Educación del Arzobispado de Santiago  
Área Pedagogía en Religión

Junio de 2017